



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0031791/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Ricardo IRASTORZA, por la cual solicita autorización a dictar el Curso: "REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS CIENTIFICOS" durante los días 6, 13, 20 y 27 de Agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

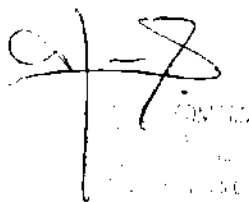
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar al Ing. Agr. Ricardo IRASTORZA, que cumple funciones en el Área de Difusión Científica que depende de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a dictar el Curso: "REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS CIENTIFICOS" durante los días 6, 13, 20 y 27 de Agosto de 2014, sin costo, con una duración de 20 horas, y un cupo máximo de 20 alumnos. Dirigido a investigadores en formación de esta Facultad y a realizarse en instalaciones de la misma.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Ciencia y Tecnología y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRERIS
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRERIS
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 435
E.D./

